AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N.º SASIE-007-2025

En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 4 del Decreto 1860 de 2021, que modifico el articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Martín de los Llanos por medio del presente AVISO, informa a todos los interesados en participar del proceso de selección, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS -META"***, que se allegaron solicitudes de limitación a MIPYME, a través de la plataforma de Contratación SECOP II, conforme al procedimiento indicado en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 2.5, allegaron las siguientes solicitudes a limitar MIPYME que se describen a continuación:

DATOS DE REMISION	POSIBLE PROPONENTE	LIMITACION A MIPYME
Allegada a la Secretaria de Contratación el once (11) de noviembre de 2025 siendo las 8:40:30 PM mediante Mensaje N.º CO1.MSG.8750353	**LINA MARCELA CASTRO ORTIZ** C.C. N.° 1.121.419.626 de Puerto Rico - Meta	Limitación a Mipyme MUNICIPAL
Allegada a la Secretaria de Contratación el once (11) de noviembre de 2025 siendo las 9:15:14 PM mediante Mensaje N.º CO1.MSG.8750473	**HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** C.C. N.° 17.447.267 de Guamal Con Establecimiento de Comercio **AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES**	Limitación a Mipyme MUNICIPAL

De acuerdo a lo anterior, en el marco del numeral 2.5. correspondiente a la Limitación a MIPYME, establece que:

> *"(...) El municipio de San Martín – Meta, en cumplimiento del régimen de contratación previsto a través de la Ley 80 de 1993, limitara la convocatoria del proceso de selección con pluralidad de oferentes a las MIPYME colombianas con mínimo un (01) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> 1. *El valor del Proceso de Contratación* ***sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)****, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> 2. ***Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.*** *Las cuáles serán recibidas*

por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición de la audiencia de cierre en el marco del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y conforme al cronograma estipulado en el numeral 2.1. de la presente invitación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. (...)"

Motivo por el cual, se procede a realizar la valoración de los documentos aportados, así:

LINA MARCELA CASTRO ORTIZ C.C. N.° 1.121.419.626 de Puerto Rico - Meta	
REQUISITO	**VERIFICACION**
EN ESE SENTIDO, CADA MIPYME DEBERÁ ACREDITAR SU DOMICILIO Y TAMAÑO EMPRESARIAL DE ACUERDO A LA LEY	Anexa Oficio del once (11) de noviembre de 2025 donde indica que el domicilio es en el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta. adicionalmente anexa certificado del once (11) de noviembre de 2025 emitido por parte de la Contadora HELEN DALYN GARZON VELASQUEZ, con T.P N.º 237436-T, donde se evidencia que es MICRO EMPRESA.
LAS PERSONAS JURÍDICAS MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO	Aporta certificado emitido por el contador y revisora fiscal de la empresa, aporta tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores N.º 035B489D0F993224
ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN.	Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villavicencio con código de verificación XvVQX66P5d, donde se evidencia que cuenta con el tamaño empresarial, actividades acordes, así como el año de vigencia.
CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA.	Se verifica que la cámara de comercio aportada cuenta con fecha de expedición del 11/11/2025 - 17:23:53

HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO C.C. N.° 17.447.267 de Guamal Con Establecimiento de Comercio **AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES**	
REQUISITO	**VERIFICACION**
EN ESE SENTIDO, CADA MIPYME DEBERÁ ACREDITAR SU DOMICILIO Y TAMAÑO EMPRESARIAL DE ACUERDO A LA LEY	Anexa Oficio del once (11) de noviembre de 2025 donde indica que el domicilio es en el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta.

	adicionalmente anexa certificado del once (11) de noviembre de 2025 emitido por parte de la Contadora NORMA ENIT CENTENO VARGAS, con T.P N.º 203929-T, donde se evidencia que es MICRO EMPRESA.
LAS PERSONAS JURÍDICAS MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO	Aporta certificado emitido por el contador y revisora fiscal de la empresa, aporta tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores N.º 047B67858F865A83
ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN.	Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villavicencio con código de verificación 3vAkzPFsPU, donde se evidencia que cuenta con el tamaño empresarial, actividades acordes, así como el año de vigencia.
CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA.	Se verifica que la cámara de comercio aportada cuenta con fecha de expedición del 10/11/2025 - 23:14:26

De acuerdo a lo anterior, se verifica que las solicitudes a limitar a MIPYME MUNICIPAL CUMPLEN con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En consecuencia, el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º SASIP-007-2025, **estará limitado a MIPYMES MUNICIPAL**.

Para constancia se suscribe el presente documento, a los dieciocho (18) días del mes noviembre de 2025.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta

Yovana Martínez Mora	A&A Servicios y Consultorías S.A.S. Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo
Secretaria de Contratación	Asesora Jurídica Externa – CPS N.º 232 de 2025
PROYECTO	***REVISO***

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: XvVQX66P5d

Número del recibo: S002279574

Operación: 99-USUPUBXX-20251111-0413

Expediente: 454402

Fecha de expedición: 2025-11-11

Hora: 17:23:52

Razón social: LINA MARCELA CASTRO ORTIZ

Cliente: CASTRO ORTIZ LINA MARCELA

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico co

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All | Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08395119
Nro. Certificado	035B489D0F993224
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ
Tipo Documento	CC
Documento	1122130012
Lugar Expedición	ACACIAS (META)
Nro. Tarjeta	237436-T
Fecha Resolución JCC	16/02/2018

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Octubre 2025

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

40 millones de consultas al año

750 entidades públicas acceden a la informacion

40 millones de consultas al a

Registro Mercantil 1121419626 Buscar

Busqueda Avanzada

Volver atras

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

CASTRO ORTIZ LINA MARCELA

Identificación
1121419626-0

Ver información

Numero de Inscripción

Categoria
Persona natural

Ver información

Cámara de Comercio
Villavicencio

Registro de Proponentes

Número de Matrícula
454402

Estado
Activa

Comprar certificado

1

Enlaces relacionados

CASTRO ORTIZ LINA MARCELA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1121419626 - 0
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
454402

Fecha de Matrícula
2024/03/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/11/11
Emprendimiento Social
N

CASTRO ORTIZ LINA MARCELA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
5621
Catering para eventos
4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4759
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: 3vAkzPFsPU

Número del recibo: S002278728

Operación: 99-USUPUBXX-20251110-0466

Expediente: 115780

Fecha de expedición: 2025-11-10

Hora: 23:14:24

Razón social: HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO

Cliente: BARRAGAN NIÑO HARVEY STEVE

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All | Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08397237
Nro. Certificado	047B67858F865A83
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	NORMA ENIT CENTENO VARGAS
Tipo Documento	CC
Documento	1121829023
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta	203929-T
Fecha Resolución JCC	13/07/2015

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Octubre 2025

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

40 millones de consultas al año

750 entidades públicas acceden a la informacion

40 millones de consultas al a

Registro Mercantil 17447267

Buscar

Busqueda Avanzada

Volver atras

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

BARRAGAN NIÑO HARVEY STEVE

Identificación
17447267-0

Numero de Inscripción
3130

Categoria
Persona natural

Cámara de Comercio
Villavicencio

Número de Matrícula
115780

Estado
Activa

Ver información

Ver información

Registro de Proponentes

Comprar certificado

1

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BARRAGAN NIÑO HARVEY STEVE

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 17447267 - 0
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
115780

Fecha de Matrícula
2004/07/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/04
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/10/09

BARRAGAN NIÑO HARVEY STEVE

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4771
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4754
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASIE-007-2025

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL

De: LINA MARCELA CASTRO ORTIZ

Usuario: lina marcela castro ortiz

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(11/11/2025 8:40:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8750353

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ANTECEDENTES VIGENTES HELEN 01 OCTUBRE 2025 - 01 ENERO 2026.pdf	ANTECEDENTES VIGENTES HELEN 01 OCTUBRE 2025 - 01 ENERO 2026.pdf	Detalle
camara lina.pdf	camara lina.pdf	Detalle
CEDULA LINA CASTRO SECOP II.pdf	CEDULA LINA CASTRO SECOP II.pdf	Detalle
CERTIFICACION PYME LINA SASIE 007-2025.pdf	CERTIFICACION PYME LINA SASIE 007-2025.pdf	Detalle
OFICIO LIMITACION MIPYMES LINA CASTRO.pdf	OFICIO LIMITACION MIPYMES LINA CASTRO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buena noche, envio solicitud de LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL.

San Martin (Meta) 11 noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SAN MARTIN -META
Alcaldía Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de Limitación a MiPymes Municipal – Proceso No **SASIE-007-2025**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS -META"

Cordial Saludo,

Yo, Lina Marcela Castro Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.419.626 de Puerto Rico Meta, actuando en nombre propio, como persona natural, matricula mercantil No 454402, domiciliado en el municipio de san martin de los llanos meta, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, me permito solicitar al Municipio de San Martin de los Llanos, se limite el proceso de la referencia, a Mipymes Colombianas con domicilio en el municipio de San Martin de los Llanos Meta, para lo cuál anexo los respectivos soportes requeridos para su verificación.

Atentamente,

Firma:_____
Nombre:LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
C.C:1121419626

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.419.626**

CASTRO ORTIZ

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1996**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-FEB-2014 PUERTO RICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204900-01052855-F-1121419626-20181221 0063902750A 2 50966702

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 17:23:53
Recibo No. S002279574, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XvVQX66P5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
Identificación : CC. - 1121419626
Nit : 1121419626-0
Domicilio: San Martín, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 454402
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 13 de enero de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 808709 del Libro XV, se informa: Matricula persona natural denominada: Lina marcela castro ortiz por cambio de domicilio de la ciudad de san jose (guaviare) a la ciudad de puerto rico (meta).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2B Nro. 11B-22
Municipio : San Martín, Meta
Correo electrónico : linamarcela1301@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222152988
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3222152988

Dirección para notificación judicial : CR 2B Nro. 11B-22
Municipio : San Martín, Meta
Correo electrónico de notificación : linamarcela1301@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4771

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de todo tipo de bienes e inmuebles, herramientas agricolas y equipos de construcción, actividades de veterinaria, dulces, regalos, sorpresas, muebles, enseres, electrodomesticos, elementos de aseo, servicio de transporte de carga y pasajeros, materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, servicio de streamer, equipos y materiales de fontanería y calefacción, obra y edificaciones, comercio de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones, catering de eventos, alojamiento en hoteles, expendio a la mesa de comidas preparadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.850.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.850.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.850.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.850.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $22.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $10.650.000,00
Gastos operacionales: $9.500.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $12.500.000,00
Resultado del periodo: $1.850.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $22.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva a cabo en la camara de comercio san José se certifica que estuvo matriculado bajo el numero 22686 con fecha de creacion de 20200117 una persona natural denominada: Lina marcela castro ortiz.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 17:23:53
Recibo No. S002279574, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XvVQX66P5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

HELEN DAILYN GARZÓN VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P 237436-T
ASESORÍA CONTABLE CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Acacias, 11 de noviembre de 2025

Señores:
ALCALDIA SAN MARTIN-META
OFICINA DE CONTRATACION
La Ciudad

Asunto: LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL SASIE-007-2025

Me permito certificar que la señora **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ"**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.121.419.626 de Puerto Rico, de acuerdo a su composición administrativa, se encuentra clasificada dentro de la ley 905 como MIPYME, de acuerdo a las siguientes características:

Planta de personal: Menos de 10 empleados Activos
Totales: Entre 501 a 5000 SMMLV
Tiempo de Constitución: Cuenta con 5 años Y 7 meses de funcionamiento como pequeña Empresa.
La presente certificación es para LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL PROCESO No. **SASIE-007-2025** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS -META"

Atentamente,

HELEN DAILYN GARZON V.
CONTADOR PÚBLICO
TP.237436-T

LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
CC. 1.121.419.626 Puerto Rico

Celular: 3232324068
E.mail: consulcontablehv@gmail.com - helena_d_22@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 5 B 4 8 9 D 0 F 9 9 3 Z Z 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122130012 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 237436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASIE-007-2025

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL

De: HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO

Usuario: HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(11/11/2025 9:15:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8750473

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud de Limitacion a Mipymes Municipales

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud de Limitacion a Mipymes.pdf	Solicitud de Limitacion a Mipymes.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo,

Estando dentro de los terminos establecidos por la entidad, en el cronograma, me allegar a la entidad la solicitud de limitación a Mipymes con domicilio en el municipio de san martin de los llanos Meta, juntos con los respectivos soportes.

Atentamente,

Harvey Steve Barragan Niño

AMV Soluciones Empresariales

NIT: 17447267-0

Desde 2004 su Proveedor TI de Confianza

319 743 7370 avmsolucionesempresariales@gmail.com

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

San Martin de los Llanos Meta, Noviembre 11 de 2025

Señores
Municipio de San Martin de Los Llanos Meta

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No SASIE-007-2025

Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS -META"

Cordial saludo,

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No SASIE-007-2025, sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el municipio de San Martín de los Llanos Meta.

Anexo la documentación necesaria para tal fin solicitado. (Certificado de cámara de comercio – certificado expedido por el contador que acredite el tamaño empresarial)

Muy respetuosamente,

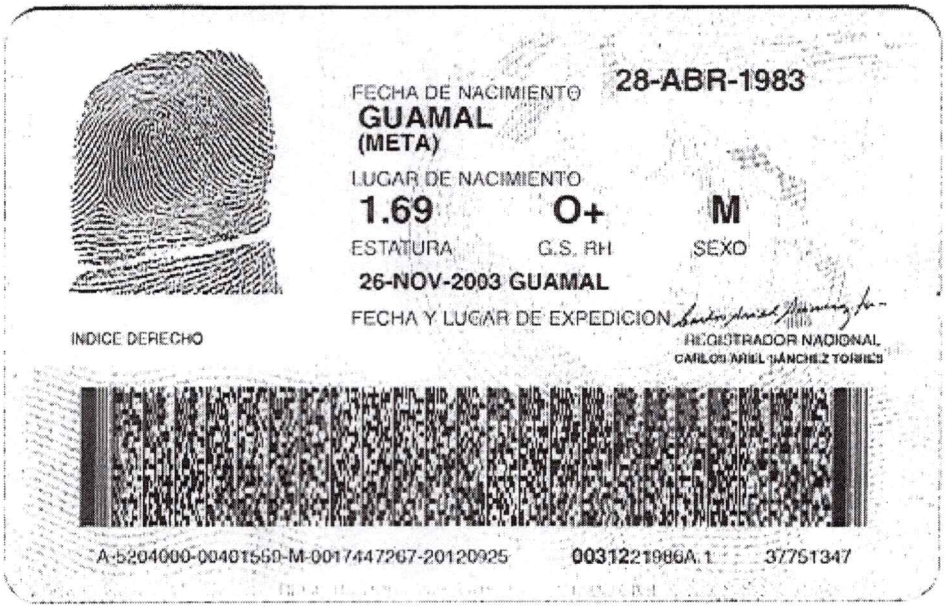
Harvey Steve Barragán Niño
C.C. No 17.447.267 de Guamal Meta
Persona Natural



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.447.267
BARRAGAN NIÑO
APELLIDOS
HARVEY STEVE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1983
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-NOV-2003 GUAMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5204000-00401560-M-0017447267-20120925 0031221986A.1 37751347

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 23:14:26
Recibo No. S002278728, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3vAkzPFsPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO
Identificación : CC. - 17447267
Nit : 17447267-0
Domicilio: San Martín, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 115780
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 12 91
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : San Martín, Meta
Correo electrónico : avmsolucionesempresariales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3197437370
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3197437370

Dirección para notificación judicial : CR 8 12 91
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : San Martín, Meta
Correo electrónico de notificación : avmsolucionesempresariales@gmail.com
Teléfono para notificación 3 : 3197437370

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4755

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Desarrollo de sistemas informaticos, consultoría informática y atividades de administración de instalaciones informáticas, apoyo logistico para eventos sociales y corporativos, agencia de viajes, alojamiento rural, de servicios de catering, comercialización de todo tipo de elementos, bienes e inmuebles, alquiler y servicio de mantenimiento de vehiculos y maquinaria pesada, suministro de piezas y repuestos para vehiculos y maquinaria pesada, servicio de ornato, embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de infraestructura de obra civil, construcción de edificios e infraestructura de obra civil, mantenimiento e instalación de señalización vial, suministro de productos e insumos agropecuarios.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $742.735.000,00
Activo no corriente: $125.521.000,00
Activo total: $868.256.000,00
Pasivo corriente: $3.856.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $3.856.000,00
Patrimonio neto: $864.400.000,00
Pasivo más patrimonio: $868.256.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.623.631.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.335.441.611,00
Gastos operacionales: $45.856.000,00
Otros gastos: $3.425.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $242.333.389,00
Resultado del periodo: $238.908.389,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES
Matrícula No.: 137991
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 40 17 A 49
Barrio : MORICHAL
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: GREEN TOURISM
Matrícula No.: 444672
Fecha de Matrícula: 17 de agosto de 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 23:14:26
Recibo No. S002278728, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3vAkzPFsPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 21 CA 8 BR PEDRO DAZA
Barrio : CENTRO SAN MARTIN META
Municipio: San Martín, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.623.631.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

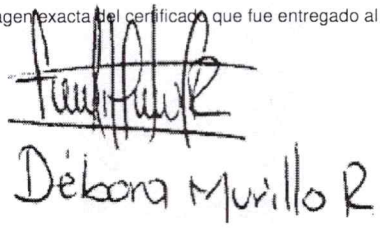
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Norma Enit Centeno Vargas

C.C. 1.121.829.023 de Villavicencio TP No. 203929-T

GESTIÓN EMPRESARIAL CENTENO

San Martin - Meta, Noviembre 11 de 2025.

CERTIFICA:

Que el señor **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** identificado con la cédula de ciudadanía N° **17.447.267** de Guamal-Meta, quien con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de Octubre de 2025, se dedica a la comercialización de bienes e inmuebles, en general, incluido el comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, papelería, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, entre otros más, pertenece al sector terciario y hace parte del grupo 3-Microempresas de acuerdo con la cámara de comercio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (11) días del mes de Noviembre de 2025.

Norma Enit Centeno Vargas
C.C: 1.121.829.023 de Villavicencio
203929-T

Harvey Steve Barragán Niño
C.C: 17.447.267 de Guamal TP No.

Km 7 Vereda Las villas, Finca Villa Centeno- Puerto Gaitán Meta Teléfono: 3125429533
E-mail: norma860320@hotmail.com

VÁLIDO PARA
PRESENTADO
SOLO POR:
HARVEY STEVE
BARRAGAN NIÑO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



203929-T

NORMA ENIT
CENTENO VARGAS
C.C. 1121829023
RESOLUCION INSCRIPCION 390 FECHA 13/07/2015
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215388

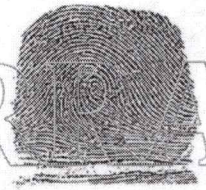
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.121.829.023
NUMERO



CENTENO VARGAS
APELLIDOS

NORMA ENIT
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1986
MESETAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-FEB-2003 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-5200100-69135811-F-1121829023-20050510 0111805130B 02 188745093

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 7 B 6 7 8 5 8 F 8 6 5 A 8 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORMA ENIT CENTENO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121829023 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 203929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *